



Dzidzantún, Yucatán.
05 de abril del 2021.
Asunto: LICENCIA DE USO DE SUELO.

**C. ALDO MARTINEZ HERRERA
ADMINISTRADOR ÚNICO DE MANREZ DESARROLLOS S.A. DE C.V.
PRESENTE**

Por este medio se autoriza a MANREZ DESARROLLOS S.A. DE C.V., por medio de su administrador único, C. ALDO MARTINEZ HERRERA, como su propietario de los lotes para el desarrollo tipo PRIVADO DENOMINADO GRAN RIVIERA SEMI URBANIZADOS SANTA CLARA, mismo que se encuentra ubicado dentro de linderos del tablaje catastral 1870 (mil ochocientos setenta) del municipio de Dzidzantún, Yucatán, el uso de suelo MIXTO COMERCIAL Y HABITACIONAL.

La presente autorización se expide tratándose de los lotes resultantes de la división de los predios de referencia, estos deberán ser presentados, a la brevedad, ante el Catastro de este H. Ayuntamiento, juntamente con las solicitudes de división, para acreditar y asignarles nomenclatura oficial, debiendo cumplir con todos los requisitos de Ley en la licencia correspondiente.

ATENTAMENTE

**C. ISMAEL AGUILAR PUC
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DZIDZANTÚN, YUCATÁN.
2021-2024.**



AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUCATÁN
LICENCIA DE USO DE SUELO